



NOTICIOSO UNIVERSAL.

San Jose, Viernes 17 de Mayo de 1833.

Non nobis nati sumus, non partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles à nuestros semejantes. Cic.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

España.

Copia de una carta venida de Tampico, el dia 7 del actual. Madrid 27 de Octubre de 1832.

Esto está tranquilo, pero muy agitado; los realistas están desesperados por que los van à desarmar, mediante à que vuelve la constitucion aunque modificada y por que ven la pròxima caída de la religion con la estincion de algunas corporaciones religiosas. ¡Que lástima! que hemos de hacer, obedecer al rey. La entrada de S. M. al regreso de S. Ildefonso ha sido todavia mas famosa. que la que hizo el año de 14 cuando regresó de Francia; se ha sabido por

7/2/1833

el mismo correo, que S. M. la reina ha hecho 64 entre gefes y oficiales de la guardia y que ha revisado à esta vestida de husar, cuya circunstancia ha sido muy bien recibida del público que lo ha manifestado con su estremada alegría; cada golpe es un gazapo= Convenio celebrado en 27 de setiembre de 1832 entre SS MM. catolica, cristianisima y Britanica, por medio del conde de Opolia, por la primera; duque de Dalmacia por la segunda, y Stranfon Cansino por la ultima-1º La constitucion del año de 12 será modificada-2º La autoridad real de España en lo sucesivo conservará la denominacion de rey de los españoles= 3º La Nacion española reconocerá de hecho y derecho la independenciam de las Americas-4º Habrá amnistia jeneral desde el 19 de marzo de 1808-5º Esta amnistia comprenderá el perdon de la culpa y la restitucion de los honores y bienes perdidos.

Articulos orgánicos y dispositivos.

1º Convocacion de cortes por estamentos para modificacion de la constitucion española-2º Esta corporacion entenderá con la ley sálica, por derecho de opcion para la línea femenina para heredamiento de la dignidad real-3º La misma corporacion procederá à la ley relativa à la libertad de imprenta-4º À la reforma del plan administrativo y distributivo de la hacienda-5º À la reforma del plan de estudios y al establecimiento de mútua enseñanza-6º À la estincion de jesuitas-7º À la de realistas y à la organizacion de una guardia cívica-8º À la administracion de la compra de bienes nacionales y à la pérdida por la confiscacion que incluye la gracia de amnistia-9º À la estincion de monacales-10. À la reforma del reglamento de ejército-11. À la reorganizacion del ramo de policia-12. À la reforma de tribunales-13. La guardia real no podrá exceder de la sesta parte comparativa del ejército. [*Bollet. Ofic. de Guat. Nº 28.*]

Interior.

Varietades=Continúa la insercion de la funebre

À vista de aquel estandarte de la esclavitud: al

oir el nombre execrable de Fernando el bárbaro, se inflaman nuestros guerreros, llenos de entusiasmo y de furor, dijeron ¿como se han de anular los votos de la independencia consignados en la acta memorable de 15 de Septiembre de 1821? ¿Como se han de eclipsar las glorias de tantos triunfos obtenidos en diez años por la libertad? ¿Como es posible volver à ser esclavos de la raza detestable de los Borbones que hoy es la fábula de la culta Europa? No, no: perezcamos primero en las filas del honor: sacrifiquemos nuestra existencia dejando à nuestros hijos una libertad rubricada con nuestra sangre que sepan apreciar: *independencia* ó *muerte* es nuestra divisa; peleemos como el primer día... Entran en acción, derrotan, los vencidos se rinden, piden capitulación: la jenerosidad del vencedor la admite; toman el Castillo, se proclaman los santos derechos del hombre; levantan el pendon de los libres, y la campaña es terminada, es concluida el 12 de Septiembre del año anterior: así quedó vengado el honor de Centro-América por la constancia y el valor de sus dignos hijos. He aquí el mérito de los defensores de nuestra Nación en el asedio de Omoa: ellos son dignos de nuestra gratitud: sus nombres deben escribirse en los anales de la independencia à la par de los ilustres Hidalgos y Morelos. La muerte que arrebató las vidas de nuestros valientes ¿les arrebataria también algun ramo de sus laureles? ¿que injuria haríamos à su gloriosa memoria, si lo juzgásemos alguna vez! Reunamos, pues à sus guirnaldas también los laureles y las coronas cívicas de los vencedores—Nada es, en efecto, mas justo que este homenaje de nuestra gratitud; ya los consideremos con respecto al campo en que se ostentó su sufrimiento y su constancia, ya por el lado de la infamia que alejaron, de los males que impidieron y hermosos bienes que encadenaron, ya por su valor neto y moral; ya por el altísimo ejemplo con que instruyeron al mundo entero, de todos modos y en todos sentidos, difunden una luz suave y conso-

ladora, un alimento que vigoriza el corazón mas pusilánime y mas abatido. En su preciosa muerte se rejuvenese nuestra vida y refresca el aire puro de una justa libertad. Su sacrificio nos ha reconquistado una Patria, y dejadonós un nombre glorioso que nos reunirá siempre con su eco contra todo el poder de los tiranos. Preciosas víctimas; yo me postro reverente para besar vuestros cuerpos destrozados, y para imprimir amorosamente mis labios en cada una de aquellas heridas por donde salieron vuestras almas dichosas para ser presentadas à Dios en las manos de vuestros Angeles custodios y de los Angeles tutelares de la Nación—Quisiera en este momento trasladarme con todos vosotros à los campos de Omoa en donde descansan las cenizas de nuestros heroes; allí querria que sus huesos fuesen ahora aquellos mismos que vió Ezequiel para que viniendo sobre ellos el espíritu del Señor se reanimasen aquellos dignos despojos de la muerte y os dijese: *seguid nuestras huellas siempre por la virtud: amad la justicia y la libertad: respetad las leyes: sostened à las autoridades: defended los derechos del Pueblo, y jamas, jamas sucumbais à los tiranos. Aprended de nosotros cuan dulce y cuan gloriosa es morir por la patria.* Este seria su lenguaje para obligarnos à formar nuestra conducta sobre tan dignos modelos, y consolar à la Patria en la muerte de sus defensores con un remplazo de virtudes en los procelitos que debe producir tan noble ejemplo. Nada tengo que decir, ilustres militares dignos compañeros de armas de nuestros difuntos: vuestros servicios: vuestros padecimientos y vuestros triunfos os hacen acreedores à la gratitud nacional. Distinguios por una noble emulacion que os obligue siempre à ser fieles imitadores de vuestros difuntos. Camaradas—¡Viudas desconsoladas! Sobreponed à vuestro justo dolor: fijad vuestra vista en la gloria que adquirieron vuestros maridos: decidles; *! dulce prenda de mi amor; tu esposa te consagra de nuevo su corazón. Tu sacrificio me unirá siempre contigo con lazos mas fuertes que los que nos*

unieron en el dia de nuestro santo Himenéo. Tu Sepulcro será la escuela de nuestros hijos; allí aprenderán lo que deben à su Patria. Descansa en el seno de la virtud y tu Esposa vivirá desgraciada, pero no esclava. S. C. Comunicado sobre educacion.

CC. EE.—Muy Señores míos: como quisiera que Costa-rica creciese de momento à momento en lo que constituye la verdadera felicidad de un país he observado cuidadosamente que UU. han omitido en algunos periodicos el tratado de educacion que es tanto mas interesante quanto que sin una buena educacion toca en lo imposible que los hombres puedan ser utiles à la sociedad, y para invitar à UU. à la continuacion de materia tan de absoluta necesidad diré algo sobre el particular, contrayendome à la definicion de la educacion. La educacion no es otra cosa mas que un arte de formar al hombre de modo que cultivando sus buenas cualidades, y corrigiendo las malas por otras que les sean contrarias, se pueda sacar partido de unas y otras, para hacerle mas necesario, mas util y mas agradable en quanto se pueda, asi mismo; à su familia, à la sociedad, al Estado y à la humanidad. La educacion, digo que es un arte; pero este arte ha de ser el fruto del estudio de la esperiencia y de la aplicacion, por que qualesquiera que sean las disposiciones naturales de aquel que se dedica à este empleo sin la cultura mas sostenida y los cuidados mas repetidos, nada se logra, por ser estos tan solos los únicos que dan una verdadera capacidad. Es menester que el que educa concidere que ha à formar al hombre, esto es, al ser mas interesante que hay en la tierra. Para conseguir esto se necesita cultivar sus buenas cualidades y reformarle las malas: por que las mejores sin el cultivo son inútiles, y las mas defectuosas sino se reforman son sumamente perjudiciales. La educacion en fin llevar por objeto el hacer al hombre necesario, util y agradable tanto así mismo; como à los que le rodean; pero para esto es necesario que el Maestro sepa el valor real de estos tres des-

tinios y que con relacion à sus diferentes grados de importancia señale à cada uno el orden que debe ocupar en la educacion=Apenas se pasa hora y momento en que no veamos sonar en nuestros oidos esta voz educacion: à cada paso oimos encarecer la importancia de la buena y ponderar los estragos de la mala: todos gritan à una que nada mas preciso y conveniente al mundo, que el evitar esta y promover à quella; y en efecto nada hay mas razonable que este modo de pensar; mas si nosotros hemos de regular nuestros juicios por los hechos que palpanos acerca de los grados de persuacion, de los que hablan de esta manera ¿podremos creer facilmente que estan bien penetrados de estas verdades importantes? Bien se sabe y se cree sin duda alguna hasta que punto una buena ò mala educacion puede influir sobre nuestra existencia fisica, moral, civil y politica: asi se cree al tiempo que se desprecian los medios de lograrlo. Sobre nuestra existencia fisica, para concervar la salud ò perderla: sobre la moral, para conducirnos con saviduria: sobre la existencia civil, para concervar todas nuestras ventajas sin ofender à nadie; y sobre nuestra existencia politica en lo que la buena ò mala educacion nos deja en el mundo sin estado decente, sin fortuna suficiente ò sin un establecimiento proporcionado. S. C.

Continúa el artículo sobre agricultura.

Tercer modo de multiplicar los granos=Tome se estiercol de Baca, salitre y senisas de sarmiento y despues de mesclado todo incorporese con ello el trigo que haya de sembrarse, y mantengasele en este estado hasta que llegue à germinar. Entonses sepáresele inmediatamente y pongasele à escurrir, y estiendase en citio en donde pueda secarse para que los granos se desunen y puedan sembrarse sin caer apelonados. S. C.

Continúa el comunicado sobre Religion pendiente en el n.º 17.

Fué y es Doctrina de Dios la Doctrina de la I.

glecia Romana, y esta siempre se há conservado. Los tiranos la han perseguido con los mas atrosos tormentos; pero no la han extinguido, mas de docientos herejarcas han intentado adulterarla con sus plumas, y con sus artes; pero nunca han podido alterarla. *Ex Deo est. non potest dissolvi*—En tantos siglos, con tanta multitud de Maestros, y en tan distantes lugares siempre se ha conservado uniforme. Aquellos dogmas que enseñaron los Apostóles, aquellos mismos que enseñaron los Santos Padres, aquellos mismos son los que enseñan ahora los Catechisticos Catolicos, aquellos mismos esplican los Catechistas, y los predicadores Catolicos: nunca han decretado diversamente los Consilios, ni han definido otra cosa los Pontifices. *Nuestra Fé*, podemos decir con San Agustin, *es fé verdadera, Fé recta, Fé Catolica; no apoyada en presuntuosa opinion ni en la temeridad herejica, sino fundada en la verdad Apostolica*. Repitamos, pues, finalmente con Paciano: una Doctrina que despues de tantos siglos siempre se há conservado, que con tantas persecuciones nunca há perecido, y con tantos empellones y en-cuentros nunca há caido, no puede ser invencion de hombre: no puede no ser Doctrina verdaderamente revelada por Dios—La Doctrina de la Iglecia Catolica Romana es Santa, tanto en sus preceptos, como en sus consejos, de manera, que no se encontrará ni un solo precepto, ni un solo consejo, de los que ella propone, que no sea perfectamente conforme al recto dictamen de la razon. El espíritu de nuestra Fé es un espíritu de humildad, de mausedumbre, de obediencia à los superiores, de amor à Dios, y de caridad acia el Proximo: espíritu, que si se halla en los ricos, hace felices à los Pobres por que reciben socorro: si se halla en los Pobres hace felices à los ricos por que no tienen que temer hurtos: si se halla en los amos, hace felices à los criados, por que son tratados con benignidad: si se halla en los criados, hace felices à los amos por que son servidos con fidelidad: si se halla en los Príncipes, hace felices à los

vasallos que son gobernados con justicia, y con Caridad: y si se halla en los vasallos hace felices à los Príncipes, que son obedecidos con lealtad, y prontitud. S. C.

Noticias del Guaco. ()*

Con este nombre se conoce entre nosotros una especie de enredadera que nace espontáneamente en los campos de la N. Granada y de Venezuela, y se encuentra de ordinario en las cañadas, à las orillas de los rios, y muchas veces asida à las empalizadas de los huertos.

Descripcion.

La raiz és fibrosa: crece y se prolonga en la tierra en todas direcciones: el tronco es recto y perfectamente cilíndrico, si la planta es nueva; pero se hace pentágono, es decir, describe angulos salientes à medida que envejece. Las hojas que brota el tronco, son opuestas entre sí con la figura de un corazon, y son de un verde obscuro, matizado de violeta: son lisas por encima, ásperas y con un ligero bello por debajo. Esta planta es corimbifera, sus flores son amarillas, pequeñas y tienen cuatro flósculos en cada caliz comun. La corola es monopétala, infundibuliforme (†) y con cinco dentículos: lleva cinco estambres unidos por las anteras en forma de cilindro, que abrasan el pistilo; Este tiene el estigma profundamente dividido; y el caliz contiene muchos granos gruesos, de los cuales cada uno tiene en la punta un pedacito suave. S. C.

(*) Esta planta fué llevada à Mexico, de nuestro territorio por el General Anaya.

(†) A manera de embudo como la flor del tuaco.